

1. SITUACIÓN GENERAL

1.1 ¿Cuál es la situación de los niños y adolescentes migrantes no acompañados² en su país? Añade estadísticas e informaciones pertinentes.

La migración de NNA no acompañados provenientes del triángulo norte de la Región de América Central y en particular de Honduras, hacia los Estados Unidos es de larga data, durante más de cuarenta años, ciudadanos centroamericanos han llegado a EE.UU., buscando refugio ante las diversas formas de violencia, por la reunificación con sus seres queridos y huyendo de la exclusión y la pobreza, buscando oportunidades apoyar económicamente a sus familias.

Sin embargo desde el 2012, empezó a aumentar dramáticamente el número de NNA migrantes no acompañados (definidos como menores de 18 años que viajan sin ninguno de sus padres o tutores), que llegaban a la frontera sur de los EE.UU.

El flujo de menores no acompañados que cruzan la frontera Sur de EE.UU., alcanzo un nivel sin precedentes durante la primavera y verano del 2014, el cual desbordo el sistema de inmigración de EE.UU. y aparentemente cogió desprevenido al gobierno de ese país, declarándose una “Crisis Humanitaria”. Durante el año Fiscal 2014, detuvo a más de 68,000 menores no acompañados, casi el doble de los detenidos en el año 2013. Solamente de Honduras se detuvieron a 6,747 Niños/as Migrantes no acompañados y en el año 2014 se detuvieron por autoridades de EE.UU. a 18,244 NNA no acompañados y de acuerdo a la Patrulla Fronteriza de EE.UU., hasta abril del 2015, se habían detenido a 1,977 NNA migrantes no acompañados. Esta disminución obedece al aumento de medidas de control y seguridad fronteriza de parte de los EE.UU. y a una mayor detención de migrantes incluyendo niños/as en territorio mexicano, se estima que, hasta el mes de Agosto 2015, alrededor de 6’000 NNA migrantes Hondureños fueron detenidos en México.

Notas importantes a recordar:

Honduras es un país con alto nivel de expulsión de niños y niñas al exterior.

Las y los niños migran de forma irregular.

Los niveles de migración no han bajado, de hecho entre enero y septiembre de 2015 más de 6,000 niños habían sido deportados desde México.

1.2 ¿Cuáles son las principales causas que obligan o animan a los niños y adolescentes a encontrarse en situaciones de migración no acompañadas?

La migración de NNA no acompañados y sus consecuencias brindan insumos para un “mar de historias” que pone en evidencia las dificultades y complejidad de un problema que cada día adquiere mayor notoriedad e importancia, tanto en las personas ya radicadas en países de destino, como para los que transitan o se quedan en el camino. Generando con ello drásticos cambios en la composición demográfica y social en el circuito de países expulsores (como Honduras) y receptores o destino.

Se trata de un asunto complejo porque reviste situaciones variadas, que regularmente afectan o violentan los DD.HH., así que la integridad física y emocional de los NNA migrantes y sobre todo porque la respuesta de los Estados o Gobiernos de turno, tanto de los países de origen, tránsito y destino, sigue siendo sumamente frágil, débil, fragmentada y poco sostenible tanto en la atención y protección de los NNA en todo el proceso migratorio, incluyendo la deportación o retorno, así como los procesos de reintegración familiar y reinserción social una vez que han sido

deportados hacia Honduras. Todo esto a pesar del apoyo brindado por las agencias del Sistema de las NN.UU. o/y agencias de cooperación internacional, vinculadas a la problemática.

Desde hace décadas los NNA son y siguen siendo protagonistas del proceso migratorio y miles lamentablemente lo hacen solos o no acompañados.

Las causas son:

a) Causas estructurales

- **La pobreza** (66% de la población es pobre)
- **La falta de oportunidades** (de cada 100 adolescentes; 66 no encuentran cupo para acceder a educación secundaria, lo cual los y las hace muy vulnerables a la violencia, adicciones, abuso, explotación, abuso sexual, embarazo adolescente, explotación económica, etc.)
- **La violencia/equivocada estrategia militarista de seguridad** (alto nivel de ejecuciones arbitrarias de niñas y niños, elevado nivel de violación y abuso sexual, desplazamiento forzado por amenazas de grupos criminales, crimen organizado, maras y pandillas.)
- **La corrupción e impunidad** (colusión de funcionarios y políticos con crimen organizado (de maneja pública), debilidad institucional para investigar y perseguir efectivamente actos de corrupción gubernamental)

b) Causas inmediatas

- **Reunificación familiar** - El reencuentro con sus familias sigue siendo un imperativo para muchos NNA para abandonar el país y decidirse por tomar la ruta migratoria a pesar de conocer los riesgos y peligros de la travesía.
- **Búsqueda de ingreso económico** para contribuir al sostenimiento y sobrevivencias de sus familias en Honduras.
- Muchos Niños/as y adolescentes migran o sus padres deciden sacarlos del país, para **huir de la violencia social** imperante en sus barrios y comunidades, así como el abuso y hostigamiento del que son objeto en el seno de sus familias o acosados y amenazados por las maras/pandillas, por abandonarlas o no querer incorporarse a estos grupos.
- Otros niños y niñas, lo hacen con sus familias (madres, padres, tíos, hermanos mayores) pero también muchos niños y niñas son **entregados y recomendados a coyotes o traficantes de personas** para pasarlos por las fronteras sin importar el costo económico o los riesgos a su integridad física y emocional, lo que los expone a abusos físicos, sexuales y psicológicos o a ser víctimas de la Trata de personas.

1.3 En la experiencia de su organización, ¿cómo son las condiciones de tránsito, de acogida y de vida de los niños y adolescentes no acompañados en su país?

En Honduras, como en la mayor parte de los países de la región, las condiciones de tránsito, de acogida y de vida de los NNA migrantes no acompañados, son sumamente precarias, condicionando o poniendo a los NNA en situaciones que violentan sus derechos fundamentales como seres: supervivencia, desarrollo psicosocial, participación activa, integridad física y emocional entre otros. Los enfoques en la atención y protección de NNA migrantes no acompañados, aún siguen adoleciendo o son débiles en la perspectiva de género, diversidad, derecho, participación, pero se están haciendo

los esfuerzos pertinentes desde la Sociedad Civil, el Gobierno para incorporarlos, todo lo anterior con apoyo de la OIM y la ACNUR y otras agencias internacionales de cooperación. En conclusión podemos establecer que los NNA migrantes no acompañados son altamente vulnerable sin acceso a protección especial debido a:

- **Debilidad institucional y del sistema de protección de la Niñez y la adolescencia** por ausencia o limitados recursos económicos técnicos y humanos, así como una débil articulación de servicios sociales de las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil, para garantizar la reinserción e inclusión social de la Niñez Migrante No acompañada.
- **Limitada o ausente voluntad política** para establecer e implementar Políticas Publicas que deriven en Programas eficaces y eficientes en la prevención de la migración de la Niñez no acompañada, así como en la atención y protección de los NNA retornados o deportados a Honduras. Sin Embargo cabe mencionar que las agencias del Sistema De Naciones Unidas, están cooperando fuertemente con el Estado de Honduras, para establecer un programa estratégico para la atención integral de la niñez y adolescencia migrante hondureña y sus familias, respondiendo a las necesidades identificadas y a partir de una solicitud de la DINAF (Dirección Nacional de Niñez y Familia), la OIM por medio del programa regional para Mesoamérica, apoya este proceso de diseño e implementación de este programa , con el financiamiento de Población, Refugiados y Migración del departamento de Población de los Estados Unidos.
- **Equivocada política migratoria** tanto en los países de origen, tránsito y destino, las políticas migratorias basadas en la detención y deportación no han logrado desestimular la migración irregular, e incluso en dichos procesos los NNA y familias deportadas han denunciado malos tratos, abusos de autoridad y violaciones a sus derechos humanos.
- **Falta o limitada información y educación al público** (especialmente a NNA , familias y comunidades) sobre los riesgos de la migración irregular y sobre todo los peligros para los NNA.

1.4 ¿Cuáles son las principales violaciones de derechos humanos encontrados por los niños y adolescentes migrantes no acompañados en su región? Sírvanse suministrar ejemplos.

De parte de los estados:

- *Negación de acceso a protección*
- *Privación de libertad*
- *No se les da información sobre su situación y proceso*
- *Extorsión por parte de autoridades*
- *Abuso sexual*
- *Maltrato físico y psicológico que lindan con tratos crueles e inhumanos*
- *Despojo de pertenencias y documentos personales*

Cuando aún no han sido detenidos:

- *Asesinato*
- *Violación*
- *Explotación*

- *Trata*
- *Extorción*
- *Abuso*
- *Maltrato*
- *Negligencia*

2. TEMAS TRANSVERSALES

2.1 En conexión con el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, ¿hay en su país mecanismos o procedimientos específicos para asegurar que las voces de los niños y adolescentes puedan ser escuchadas y se tengan plenamente en cuenta en todos los asuntos que les afecten? Si es así, sírvase explicar.

Si, existe a nivel escolar, gobiernos escolares; a nivel municipal, cabildos infantiles; a nivel nacional, congreso infantil. Pero todos estos espacios son superficiales y no tienen impacto en la toma de decisiones.

2.2 Si su respuesta a la pregunta 2.1 es afirmativa, ¿cuáles son las razones principales señaladas por los niños y adolescentes migrantes para emigrar? ¿Y cómo describen la recepción y las condiciones de vida durante el tránsito y en el país de destino?

No hay institucionalidad que les proteja y brinde oportunidades como un derecho, baja cobertura de servicios de salud, educación, protección. “Desresponsabilización” del Estado respecto a la protección de la niñez. Criminalización de la niñez y juventud, de hecho existen legisladores en Honduras, del partido nacional que quieren reducir aún más la edad punible.

2.3 En la experiencia de su organización, ¿piensa que las violaciones de los derechos de los niños y adolescentes migrantes están motivadas por consideraciones de género?

Si, y también por violencia hacia las manifestaciones de diversidad sexual.

2.4 En su país, ¿cuál es la definición legal de “niño” y “adolescente”?

Toda persona menor de 18 años.

3. LEYES, POLÍTICAS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN

3.1 ¿Piensa que las políticas migratorias de su país tienen en cuenta la protección de los derechos de los niños y adolescentes migrantes en general, y de los niños y adolescentes no acompañados en particular? ¿El niño o adolescente migrante es considerado como independiente titular del derecho? ¿Hay políticas específicas para proteger los derechos de los niños y adolescentes no acompañados? Si es así, sírvase explicar.

No, de hecho la comunicación y legislación se dirige a los y las adultos la subjetividad de niñez está ausente de la legislación migratoria.

3.2 ¿Cuáles son los principales retos y barreras (legales, políticos, financieros, administrativos, económicos, sociales y culturales) que impiden la protección efectiva de los niños y adolescentes migrantes no acompañados en/desde su país?

- *Falta de voluntad política*
- *Falta de investigación objetiva*

3 Causas estructurales e inmediatas se definen como se indica a continuación:

Las causas estructurales son los que dependen de un sistema ya instalado. En el caso de la migración, este podría ser el control de la producción y distribución de los recursos nacionales, las normas sociales o la organización social.

Las causas inmediatas o causas directas son acciones, eventos, defecto o fuerzas que son la iniciación, o el agente inmediato, primaria que nos lleva a, o permite a la acción, evento o estado a suceder. Uno puede referirse a: creencias, conductas, prácticas, el acceso a los servicios y capacidades de las personas.

3.3 En su calidad de organización de la sociedad civil ¿participa o colabora con organizaciones gubernamentales u otras organizaciones para elaborar medidas efectivas para la protección de los derechos de los niños y adolescentes migrantes, y controlar y evaluar su aplicación?

Si, en varios espacios con OIM, ACNUR, UNICEF, DINAF.

3.4 ¿Piensa que hay una colaboración efectiva entre países en su región para garantizar la promoción, protección, respecto y realización de los derechos de los niños y adolescentes migrantes no acompañados? Por favor explique su respuesta.

Hay colaboración pero no es efectiva en cuanto a proteger niñez, ya que la migración es vista como un tema de seguridad y protección de fronteras y no de protección de personas.

4. Otros:

4.1 ¿Cuál es el papel de su organización en la protección de los niños y adolescentes migrantes no acompañados?

- *Apoyo en la recepción*
- *Apoyo en la reintegración familiar*
- *Apoyo en la reinserción social educativa y a servicios de salud*
- *Apoyo psicosocial*

4.2 Sírvanse proporcionar ejemplos de las mejores prácticas en respecto al tema de los niños y adolescentes migrantes no acompañados.

Desconocemos de buenas prácticas de instituciones de gobierno y tampoco se ha socializado alguna practica exitosa de parte de las organizaciones de sociedad civil, actualmente solo Casa Alianza está desarrollando un Programa de Atención Integral a NNA Migrantes y afectados por el desplazamiento por violencia, con apoyo de la ACNUR, la OIM y el Estado de Ginebra (Suiza), es un programa piloto baja escala que brinda servicios de recepción a NNA retornados así como facilitar procesos de reintegración familiar y reinserción social, con un apoyo psicosocial específico a los NNA retornados.